Boletín 47/04
Guadalajara, Jalisco, 11 de mayo de 2004

ACREDITA EL ALCALDE DE TONALÁ A LA CEDHJ EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PRECAUTORIAS

El presidente municipal de Tonalá, Palemón García Real, acreditó el cumplimiento de las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, (CEDHJ), como parte de la investigación de la queja 0946/04, presentada por los vecinos de Lomas de Manantial que se oponen a la instalación subterránea de las redes de conducción de gas natural que realiza la empresa Tractebel en dicha colonia. Ellos argumentan falta de apoyo de las autoridades municipales para revocar el permiso, que supuestamente se otorgó sin el consentimiento de quienes habitan en esa zona.

En atención a estas medidas precautorias de la CEDHJ a fin de no violentar el derecho de petición, Palemón García Real respondió por escrito al pliego petitorio que le dirigió el señor Jaime Pacheco Barrientos el 29 de abril pasado en el que solicitaba revocar el permiso que se autorizó a favor de Gas Natural Tractebel; que se interrumpan los trabajos que dicha empresa realiza en el fraccionamiento Lomas del Manantial para la introducción del gaseoducto, que se reparen los daños materiales ocasionados por esos trabajos en las calles del fraccionamiento, y que se suspenda la posible introducción del servicio de gas natural en todas las delegaciones, colonias y fraccionamientos del municipio tonalteca.

El presidente municipal de Tonalá se comprometió ante la CEDHJ a que las decisiones que se tomen a fin de resolver los problemas planteados por los vecinos de Lomas del Manantial, serán apegadas a derecho, a fin de respetar la legalidad y seguridad jurídica de los ciudadanos.

Acreditó haber brindado atención médica oportuna al señor Jaime Pacheco Barrientos, vecino de Lomas del Manantial, quien se encontraba en huelga de hambre en el kiosko que se ubica frente a la presidencia municipal.

La Comisión continuará con el proceso de investigación de esta queja.

-o0o-